

na
Aug. 26 de Mayo de 1776.

El Médico titular de esta Ciudad y de
los P.^{os} Hospitales D. Benito Saez me
informará Verosíblemente á continuación qu.
le constare á cerca de la idoneidad en su
Profesion del Médico D.ⁿ Juan Roson, y D.^o Pello,
e igualmente de su conducta y costumbres.

Donagoy.

Señor

Obediendo el precepto de V. deho de Mayo
q.^e el D.^o Fr. Martin á Corredo ha transmitido
q.^e manda el R.^o Prothomedicato en sus leyes,
y Pragmáticas q.^e son estudiar la theoria
y Practica en los años q.^e prescribe aquel
tribunal y q.^e se le haga el aver
Cotodiario theologia scolastica, y q.^e en las
Consultas le he encontrado en los termin.
q.^e requieren tales actos el q.^e infierense
las Costumbres, y es quando puede tuton
mas á V. Cuya Vida q.^e la divina m. a.

D.^o Juan Saez